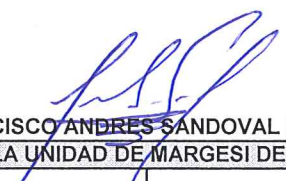

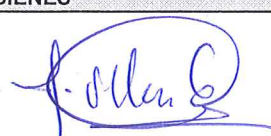


ACTA REUNION DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	<p>En, Lambayeque, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local de la Unidad de Margesi de Bienes, a las doce horas, se reunieron los miembros del comité de especial designados mediante Resolución N° 143-2018-DGA, encargado de la preparación, conducción y realización de la Convocatoria Pública del Cafetín de la Escuela de Postgrado de la Univesidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a fin de tomar acuerdos relacionados a la absolución de consultas y/o observaciones a las bases del referido proceso, formulado por los participantes que se han registrado.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	FRANCISCO DIAZ SANDOVAL	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE MARGESI DE BIENES
			Suplente		
	Primer Miembro	NANCY PELTROCHE SAN MARTIN	Titular	X	Dependencia: ESCUELA DE POSTGRADO
			Suplente		
	Segundo Miembro	NARCIZA VILLANUEVA GONZALES	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
			Suplente		
4	SOBRE LAS CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES A LAS BASES				
	<p>Los miembros del comité de selección, luego de haber recepcionado las consultas y/o observaciones a las bases del referido proceso por los participantes que se han registrado en las fechas establecidas en el cronograma.</p> <p>El Comité de Selección, con la finalidad de dar respuesta a las consultas y observaciones a las bases, se ha cursado oficio a la Escuela de Postgrado, a fin de que en calidad de Area Usuaría, nos apoye en la parte técnica y de infraestructura que los participantes han solicitado se les aclare o absuelvan como correspondan.</p> <p>En ese sentido, el Comité de Selección, deberá REPROGRAMAR el Cronograma de Convocatoria, para emitir la Absolución como corresponde.</p>				
5	SOBRE LOS ACUERDOS:				
	<p>Los miembros del comité de selección, por unanimidad, REPROGRAMAR EL CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA, por las razones antes expuestas, debiendo publicarlas en la página web de la Universidad, así como notificar en los respectivos correos electrónicos de cada participante.</p>				
6	 FRANCISCO ANDRES SANDOVAL DIAZ JEFE DE LA UNIDAD DE MARGESI DE BIENES				
	 NANCY PELTROCHE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO	 NARCIZA VILLANUEVA GONZALES SEGUNDO MIEMBRO			



**“ARRENDAMIENTO O CONCESION DE CAFETERIA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO”
- Primera Convocatoria -**

C R O N O G R A M A:

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Convocatoria	04 y 05 de abril 2018 (www.unprg.edu.pe ; Diario la Industria)
Registro de participantes y venta de Bases	Del 05 al 06 de abril 2018 Hasta las 13:00 horas Calle Junín N° 371- Lambayeque
Vista Guiada	Del 05 al 06 de abril 2018 Escuela de Postgrado
Formulación de Consultas y observaciones a las bases	06 de abril del 2018 Hasta las 13:00 horas Unidad de Margesí de Bienes Calle Bolívar N° 229 - Lambayeque
Absolución de consultas y observaciones a las bases	12 de abril 2018 Publicación Web: www.unprg.edu.pe
Integración de bases	13 de abril 2018
Presentación de ofertas y apertura de sobres Nota: La apertura de sobres se hará en acto público, con fines de garantizar la transparencia del proceso, los participantes podrán observar dicho acto.	16 de abril 2018 10:00 a.m. Lugar: Unidad Margesí de Bienes Calle Bolívar N° 229-Lambayeque
Evaluación y Calificación de ofertas	17 de abril 2018 (acto privado)
Otorgamiento de la buena pro	17 de abril 2018 (www.unprg.edu.pe)